

CITANTE

Carlos Andrés Caballero Parra. Decano

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			14	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	asincrónico		4:00 p.m.	5:30 p.m.
12	06	2025				

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Tema único: Aval de pertinencia proyecto de investigación profesor Francisco Giraldo.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quorum.

Asistió:

- Decano: Carlos Andrés Caballero Parra
- Jefe Oficina Departamento académico: Ana María Bolívar Noreña
- Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades: Diego León Zapata Dávila
- Jefe Oficina Museo: Lázaro Antonio Mesa Montoya
- Jefe Oficina Centro de Idiomas: Gustavo Jaramillo Cardona
- Jefe Oficina Departamento de Diseño: Erika Solange Imbett Vargas
- Representante de los docentes: Jairo Madrigal Argáez

No asistió:

- Representante de los egresados: José Julián Cadavid Sierra
- Representante estudiantil: Ramón Gómez

2. Tema único: Aval de pertinencia proyecto de investigación profesor Francisco Giraldo.

Solicitud de aval para participar en el proyecto TumaAIQ: Modelo predictivo basado en inteligencia artificial y sensores cuánticos para maximizar la eficiencia energética de embarcaciones pesqueras con energía solar y eólica en Tumaco, a ser presentado en la convocatoria "Colombia Inteligente: Ciencia y Tecnologías Cuánticas e Inteligencia Artificial para los Territorios" – Minciencias 966. En el proyecto, el Instituto CESMAG, La empresa Prometeus, la Asociación de Pescadores de Tumaco, COTECMAR y la Institución Universitaria ITM participarán como instituciones aliadas.

Si bien solo se está formulando y terminando de costear (que ha sido difícil dado el número y características de los aliados), se solicita su aval por ser convocatoria externa y sujeta a salir financiada, el plazo para presentar el proyecto y respectivos soportes vence en junio 16." (ver adjunto en carpeta del Consejo)

	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	04
	Fecha	27-02-2024

Los consejeros envían sus conceptos vía correo electrónico.

Votación:

- Erika Imbett considera que para dar el aval debe cumplir con condiciones previas, como son la justificación del proyecto y su vinculación con las líneas activas de CTS y cronograma de cierre de proyectos de que tiene el docente a cargo, para no generar sobre cargas en sus funciones.
- Jairo Madrigal considero que la solicitud presentada debería estar acompañada del visto bueno del jefe de programa. Mientras no se cuente con dicho aval, no puede emitir un concepto favorable. Por esta razón, su valoración queda en espera de esa aprobación y, en su ausencia, el concepto será desfavorable.
- Lázaro Mesa no concede aval a esta solicitud toda vez que el número de proyectos asumidos por el profesor pueden superan sus capacidades para gestionarlos y concretarlos de manera oportuna.
- Gustavo Jaramillo considera que habría que afinar lo concerniente al vínculo del proyecto con la(s) línea(s) de investigación de CTS. Entiendo también que el docente tiene varios proyectos en curso, así que se hace absolutamente necesario que tenga el aval previo del jefe. Así las cosas, el aval quedaría pendiente de aprobación.
- Diego Zapata comunica no tener la información necesaria para dar el aval por lo que quedaría pendiente de ampliación para emitir concepto.
- El Decano Carlos Caballero enfatiza en que la solicitud del profesor se hace de manera urgente teniendo en cuenta que la fecha límite de entrega de la documentación es el 16 de junio. Teniendo en cuenta la cantidad de proyectos que actualmente tiene el profesor abierto se hace muy complejo para la facultad poder asegurarle a la convocatoria que el profesor efectivamente tendría esas horas disponibles para la ejecución. Por otra parte, se hace necesario una ampliación de los aportes y pertinencia de la producción derivada del proyecto que beneficie las líneas del grupo CTS. Por lo tanto, el aval queda pendiente para aprobación.

Conclusión:

Los consejeros consideran que para poder dar aval de pertinencia se hace necesario contar con las siguientes condiciones previas:

1. Presentar una justificación ampliada que evidencie la pertinencia y articulación del proyecto con las líneas activas del grupo CTS, pues no se percibe de manera directa en la información que suministra.
2. Presentar un cronograma actualizado de cierre de los proyectos actualmente en ejecución y las estrategias para garantizar el cumplimiento de los Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria compromisos ya adquiridos. Este punto debe ser cotejado con la Jefatura del Departamento de Diseño.


Mientras se revisan y cumplen estos requerimientos, el proceso de aval queda pendiente.


Siendo las 5:30 pm, del 12 de junio, se levantó la sesión y se envía la respuesta al docente.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	27/05/2025

Anexos: Solicitud

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


**CARLOS ANDRÉS CABALLERO
PARRA**
Presidente
Consejo de Facultad
Decano
Facultad de Artes y Humanidades


ANA MARIA BOLIVAR NOREÑA
Secretaria
Consejo de Facultad
Jefe de Oficina Departamento Académico
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (100.07.2)